

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 38** *RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2021, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico de la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana del año 2000, relativa al ámbito urbanístico del Sector 6 en el municipio de Torrejón de Velasco, promovido por el Ayuntamiento de Torrejón de Velasco (Expediente: 10-UB2-00081.6/2020, SIA 20/076).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico correspondiente a la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana del año 2000, relativa al ámbito urbanístico del Sector 6 en el municipio de Torrejón de Velasco, promovido por el Ayuntamiento de Torrejón de Velasco, donde se determina que el plan debe someterse a una evaluación ambiental estratégica ordinaria, incorporando el documento de alcance del estudio ambiental estratégico. El texto del citado Informe, incluido el documento de alcance, podrá consultarse en el portal institucional en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 1 de septiembre de 2021.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, Fernando Arlandis Pérez.

(03/26.754/21)

